CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No INO-AA-001/2026

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2025, así como el Anexo III. *"Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera"* de dicho ACUERDO, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., emite la **QUINTA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. INO-AA-001/2026,** dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de *Auxiliar administrativo*, del programa de *Inocuidad pecuaria*, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	*Auxiliar administrativo*
Número de vacantes	1 (Uno)
Percepción bruta mensual	$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) *Con estos recursos se deberá cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales y locales, así como las aportaciones patronales (IMSS, INFONAVIT, SAR, entre otros) conforme al tipo de contrato laboral o régimen de contratación que la instancia Ejecutora establezca.
Adscripción	*Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.*
Ubicación o sede	*Celaya, Guanajuato.*
Tipo de contrato y régimen	**Sin tiempo determinado.* **En un inicio se hará contrato por tres meses y de acuerdo al desempeño se hace otro contrato por tiempo indeterminado conforme a presupuesto.*

Funciones del puesto:
De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación, se describen las funciones del puesto:

I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes;
III. Participar en la elaboración y seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
VI. Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador Administrativo de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;
VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No INO-AA-001/2026

Perfil del puesto:

Requisitos generales:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Escolaridad

Nivel de estudio:	Técnico del área de competencia.
Grado de avance:	Certificado de conclusión de estudios
Área de estudio:	Los Auxiliares deberán contar con Licenciatura en Economía, Contaduría o Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o Técnico en Contaduría o Administración.

- **Experiencia laboral y otros**

 - Contar con **experiencia demostrable de seis meses** en el área de competencia;
 - Manejo de herramientas computacionales.
 - Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
 - Tener disponibilidad para viajar.
 - Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
 - No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
 - Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

 - Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
 - Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.

- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Certificado de estudios.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Registro Federal de Causantes (RFC).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no

gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de *9:00* a *15:00* horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **06** de **noviembre** de 2026, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., ubicadas en *Prol. Miguel Hidalgo No. 501 S/N, Col. Las Aves, C.P. 38017, Celaya, Guanajuato.*

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: *coordinadoradministrativo@cefppegto.org* con copia a *gerencia@cefppegto.org*, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C. realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **18 de noviembre** de 2026, a las **10:00** horas, en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., ubicadas en *Prol. Miguel Hidalgo No. 501 S/N, Col. Las Aves, C.P. 38017, Celaya, Guanajuato.*

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **27 de noviembre** del año en curso a las **10:00** hrs. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas se realizará en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., ubicadas en *Prol. Miguel Hidalgo No. 501 S/N, Col. Las Aves, C.P. 38017, Celaya, Guanajuato.* y estará a cargo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.,

- **Determinación del aspirante ganador:**

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No INO-AA-001/2026

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar administrativo	55	10	15	20	100

Notas:
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **27 de noviembre** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de diciembre** de 2026.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

a. No se registre ningún aspirante al concurso;
b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
c. Las personas aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**
(ANEXO I)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse a los números telefónicos 461 6157756 y 461 6157046 del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., así mismo, podrá acudir las oficinas en Prol. Miguel Hidalgo No. 501, Col. Las Aves, C.P. 38017, Celaya, Guanajuato.

Celaya, Guanajuato, a 23 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

C.P. Francisco José de Guadalupe Carrillo Pérez
Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.,

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No INO-AA-001/2026

(ANEXO I) TEMARIO

2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026, publicada DOF 31/12/2025.
3. ANEXO IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2026 (DOF 31/12/2025).
4. Manejo y control de procesos administrativos (definiciones generales)
5. Ley del impuesto sobre la renta (ISR)
6. Ley del Impuesto al valor agregado (IVA)
7. Ley federal de procedimientos administrativos (artículos 16)
8. Glosario de términos del servicio de administración tributaria (SAT)
9. Código Fiscal de la federación.